

Investigación Arbitrada

El modelo socialista en la triada escuela, comunidad y participación

AUTOR: FREDY GAVIDIA S.
FJGGAVIDIA@GMAIL.COM
DOCTORANDO UPEL RUBIO
0416-4706065

RECIBIDO: 21/01/2017 REVISADO: 18/02/2017 ACEPTADO: 15/03/2017

97

Resumen

La triada escuela, comunidad y participación desde el modelo socialista, se aborda desde diferentes perspectivas, para ello es necesario clarificar ideas como escuela, pedagogía, paradigmas. Entendiéndose que Pedagogía es la ciencia que trata sobre la enseñanza, el quehacer del docente y qué se ha desarrollado en el campo intelectual de objetos, conceptos y métodos que no sólo es saber una práctica con elementos integradores entre conocimiento, sociedad, cultura y sus relaciones con los otros saberes, con la persona y su forma de conocer. A propósito del modelo pedagógico y su relación escuela y comunidad es bueno saber que ha evolucionado históricamente en país desde la perspectiva de la vinculación de poder, educación y comunidad, es decir que la educación se dirige hacia la ideología de quienes ejercen el poder en la nación.

Palabras claves:

Paradigma, comunidad, socialista, ideología.

The socialist model in the triada school community and participation

Abstract

The triad school, community and participation from the socialist model, is approached from different perspectives, for it is necessary to clarify ideas such as school, pedagogy, paradigms. Understanding that Pedagogy is the science that deals with teaching, the work of the teacher and what has been developed in the intellectual field of objects, concepts and methods that is not only knowing a practice with integrating elements between knowledge, society, culture and their relationships With the other knowledge, with the person and his way of knowing. With regard to the pedagogical model and its relation to school and community, it is good to know that it has historically evolved in a country from the perspective of the linking of power, education and community, that is, education is directed towards the ideology of those who exercise power in nation.

98

keywords: Paradigm, community, socialist, ideology.

La triada escuela comunidad y participación se puede abordar desde una amplia gama de puntos de vista: el legal, lo político, lo sociológico, la pertinencia, lo educativo, entre otras, de igual o mayor relevancia. Educativo es sinónimo de pedagógico, entonces para abordar es necesario saber qué modelo pedagógico se toma para abordar la triada escuela, comunidad participación, partiendo que Pedagogía es la ciencia que trata sobre la enseñanza, el quehacer del docente y que se ha desarrollado en el campo intelectual de objetos, conceptos y métodos que trascienden la concepción instrumental, es decir que se ubica no sólo como saber y como práctica sino como elemento integrador entre conocimiento, sociedad, cultura y sus relaciones con los otros saberes, con la persona y su forma de conocer.

Bernal (2004), en su trabajo intitulado Pedagogía y modelos pedagógicos afirma:

la Pedagogía como Saber, se refiere al pasado y al presente, cubre la cotidianidad de la enseñanza, del docente y de la institución educativa; explora las relaciones con la práctica en dos sentidos: 1) De la Práctica Pedagógica con la Educación, la vida cotidiana de la institución educativa y el entorno socio cultural que la rodea, pasando por las relaciones con la práctica política; 2) De la Pedagogía con la Didáctica, su campo de aplicación y de articulación con los saberes enseñados.

Parafraseando a Bernal se puede decir que La Pedagogía, como ciencia apareció en el siglo XVII en el momento en que la enseñanza se tomaba como un sistema planeado, intencional y especializado

con la Didáctica Magna de Comenio. Es decir que esta obra fue la propuesta educativa en la cual el “ser” humano era el factor más importante de la educación, y por tanto se le debería dar la importancia necesaria; se fundamentaba en la reconstrucción de ser humano en cuestiones políticas, morales y religiosas, en esta obra se manejó la correlación, autoconocimiento del hombre y de Dios para ese entonces, eso fue innovador, buscaba el desarrollo intelectual. Este concepto se mantuvo hasta inicios del siglo XX cuando se separó educación de filosofía y aparecieron nuevos paradigmas inspirados en el Movimiento de Escuela Nueva, es decir paradigma como teoría pedagógica contemporánea donde surgieron tendencias pedagógicas con ideas y conceptos que resultaron en la actualidad como modelos de pedagogía.

Es decir, que la pedagogía como ciencia se puede abordar como saber y como práctica: como saber cuándo se refiere al presente y pasado, a la cotidianidad de la práctica, el entorno social y cultural, y la relación con la política; y como práctica cuando se desenvuelve en el campo del acontecimiento cultural y social de la enseñanza, el espacio del saber, los procesos y particularidades que optan los sujetos y los saberes.

Interpretando a Munné (1989), para que la Pedagogía, fuese considerado como paradigma, se tuvo que generar una comunidad científica bien diferenciada, caracterizada por disponer de conducciones de comunicación propia, además de tener un mismo enfoque epistemológico, y emplear una terminología conceptual común, utilizaron un método o métodos particulares, e incluso asumieron una similar escala de valores en ideas y prácticas de la actividad humana.

Por otra parte, los Modelos Pedagógicos son los diferentes perfiles de las corrientes pedagógicas que hoy día se mantiene como paradigmas dentro la Pedagogía. Paradigma como tal es el legado del concepto desarrollado por Thomas Kuhn, de acuerdo a Saldivia (2010) él lo definió “como un modelo o patrón aceptado por la comunidad científica en sus tareas rutinarias” en la actualidad se tiene como paradigma al conjunto de teorías, métodos, problemas y objetos de estudio, técnica y patrones de solución que caracterizan el trabajo de investigación. En todo caso, desde la perspectiva de Kuhn, los paradigmas, siempre vienen aparejados a una revolución científica específica, e incluso en algunas ocasiones le atribuye un sentido muy amplio, como una visión general del mundo. El advirtió que a veces se requería un cambio generacional para que entre en efecto un nuevo paradigma. El cambio de lealtades entre un paradigma y otro implica una experiencia de conversión que no puede ser forzada.

En honor a la diacronía del presente ensayo, los modelos pedagógicos derivados de la Pedagogía, entonces podemos decir que modelo es una imagen o representación del conjunto de relaciones que di-

fieren un fenómeno con miras de su mejor entendimiento. De igual forma, se puede definir modelo pedagógico como la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, lo cual perfecciona la concepción de hombre y de sociedad a partir de sus diferentes dimensiones (psicológicos, sociológicos y antropológicos) que ayudan a direccionar y dar respuestas a: ¿para qué? el ¿cuándo? y el ¿con qué?.

Flores (1994), establece dentro de los modelos pedagógicos el tradicional o academicista, romántico o de autorrealización, conductista o de procesos tecnológicos, desarrollista o cognitivo, socialista o de reconstrucción social. Brevemente Bernal (Op cit) enfatiza que el tradicional hace hincapié en el carácter de los estudiantes, la virtud y el rigor de la disciplina, la tradición y la educación clásica con la emulación y imitación. Mientras el conductista propone el moldeamiento de la conducta de los estudiantes, mediante el seguimiento de instrucciones, para adquirir conocimientos, destrezas y competencias bajo la forma de conductas observables, es decir es parcelado en los saberes tecnológicos.

100

El modelo romántico, busca el alcance de la libertad, la felicidad y la autenticidad del estudiante. El modelo desarrollista busca que el estudiante acceda progresiva y secuencialmente a una etapa superior intelectualmente partiendo de sus propios conceptos, necesidades y condiciones. Finalmente el modelo socialista propone el desarrollo multifacético, politécnico y polivalente de estudiante, está determinado por la sociedad, la colectividad y el trabajo productivo, este modelo exige que el docente y los estudiantes renuncien a los intereses personales y la asunción de un compromiso político y social.

Entonces, la relación o participación escuela - comunidad, se desarrollara desde el modelo pedagógico socialista puesto que, este se ocupa de los problemas de orden social. Asume posiciones políticas y emancipadoras. Se propone el desarrollo de la colectividad para la sociedad, los intereses individuales se sublevaran ante los colectivos. Busca la transformación de la sociedad para la igualdad social, privilegia formas de trabajo politécnico, interdisciplinario y transdisciplinario. De acuerdo a Bernal (op cit), este enfoque se ubica dentro de la pedagogía crítica y educación popular, se apoya en la investigación participante, la teoría crítica, la acción comunicativa y la emancipación. Los máximos representantes de este modelo son Antón Makarenko, Paulo Freire, Celestín Freinet, Abraham magendzo y Basil Bernstein.

Antón Semiónovich Makarenko; 1888 - 1939, se dedicó entre otras cosas a la educación a la nueva familia socialista. Sus puntos de vista los expuso en la obra Libro para los padres (1937) y en sus Conferencias sobre la educación infantil (1938). Él determinó el papel de la familia en el sistema de educación social soviética. La misión educa-

dora de la familia consistía en regular las influencias a las que el niño estaba sometido. Esta función fue la continuación de las funciones educadoras de la sociedad. Según Makarenko el objetivo principal de la educación es la colectividad. Fundamentó la educación en el trabajo productivo pero consideraba que trabajo y educación deberían ir separados. Este extraordinario educador, se destacó por su teoría de la colectividad; donde expresaba que las necesidades en que debe ponerse más énfasis en las necesidades de la sociedad y del país, es decir educar en función de esta, poniendo en práctica los modelos autogestionarios que vinculaban la vida del trabajo a la vida escolar, la autodisciplina y la auto organización.

Célestin Freinet 1896 - 1966, en él encontramos dos tipos de corrientes, las obreristas y socialistas y por otro lado la escuela nueva. Dentro de las obreristas y socialistas, Freinet luchaba por una educación por el trabajo, una escuela del pueblo y una pedagogía popular y moderna. En la escuela nueva, propuso la expresión “libre de los niños”, sujetos importantes y que están presentes en todas sus técnicas como la base de su modelo de enseñanza. Freinet fue el pedagogo que más aportó principios a la educación y gracias a él hoy en día las aplicamos inconscientemente.

Sadovnik (2001), en la revista Perspectivas patrocinada por la UNESCO, afirman que Basil Bernstein 1924- 2000 junto a Bourdieu, son los precursores de la llamada “nueva sociología de la educación”. Se centra en el estudio del fracaso de los estudiantes provenientes de las clases trabajadoras, realizó una serie de investigaciones empíricas y desarrolló un instrumental heurístico para comprender la relación entre las funciones en el sistema educativo y la estructura de clases sociales, su interés fue buscar una teoría capaz de comprender la relación de lo micro (el aula) y lo macro (la sociedad).

De acuerdo a Rodríguez (2009), Paulo Freire es, nuestra máxima figura del pensamiento pedagógico latinoamericano y tal vez mundial, nació y murió en Brasil 1921 - 1997, es la expresión y modelo del educador comprometido con los pobres. Su legado académico de la pedagogía crítica ha influido en numerosas organizaciones sociales, y se ha multiplicado además de su país natal, en otros países de América y África. Su vida y trabajo lo convierten en un líder en la lucha por la liberación de los humildes, de los sectores de la población marginados que resultan culturalmente silenciados en muchos lugares del mundo. La pedagogía liberadora de Freire sienta las bases de una nueva pedagogía en franca oposición a la tradicional, que él mismo denominara bancaria; a través de técnicas para la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, busco la reflexión y el cambio de las relaciones del individuo con la naturaleza y con la sociedad; el objetivo esencial de la educación que propugna es liberar a la persona, no uniformarla ni someterla como se había hecho tradicionalmente por el sistema de instrucción oficial.

Abraham Magendzo K, docente chileno actualmente vive en Francia, sus estudios los realiza apoyándose en la teoría Habermasiana, en especial el criterio emancipador de las ciencias y la educación, construye un modelo curricular en educación para la democracia, que implica introducir cambios sustantivos en las concepciones y prácticas educativas de las instituciones escolares. La formación en las prácticas democráticas cotidianas en la vida escolar, se constituye en un componente de la actuación tanto de los directivos, profesores, estudiantes de la institución escolar en general independientemente del nivel educativo. Como campo cognoscitivo la formación ciudadana democrática es objeto de problematización curricular transdisciplinar y transversal con participación de colectivos académicos, con el fin de promover la formación del sujeto democrático, comprometido con la transformación de la sociedad.

102

En Venezuela podemos hablar de educadores socialistas como Simón Rodríguez (1769 - 1854), quien planteaba: educar para el trabajo y para la vida, aprender haciendo y enseñar produciendo (actual lema de las escuelas técnicas del país), unión de la educación escolar con el trabajo productivo, el pueblo debe ser educado la familia y la sociedad con un oficio útil y productivo, la escuela debe tener su propio fondo. También es de resaltar la trayectoria del insigne educador venezolano Luis Beltrán Prieto Figueroa (1902 - 1993), quien promulgaba entre otras cosas que la formación del joven debería articular la mente, el espíritu y las manos. Que la educación técnica era indispensable para la afirmación de la independencia económica y productiva de la nación. Entre estos dos pensadores venezolanos se destaca la orientación precursora, humanística integral y progresista hacia la educación técnica.

Se puede resumir que Makarenko, Freire, Freinet, magendzo y Bernstein entre otros, se preocuparon por demostrar que el modelo socialista. No es más que la vinculación de educación y sociología, que son las clases trabajadoras y oprimidas quienes más sufren al momento de abordar la educación, es por ello que es en este nivel cuando mas abandono se produce en educación. Es decir que tiene una estrecha relación con la sociedad y las formas pedagógicas peculiares con los sistemas sociales generales. La mayoría de trabajos de estos autores fueron orientados a la crítica de la tradición política y al dominio de funcionalismo sobre la sociología de la educación, del mismo modo se interesaron los procesos organizativos y las interacciones sociales, la omisión del estudio de currículo, el carácter cultural, en definitiva dar explicaciones eficientes al fracaso escolar de la clase trabajadora.

Recapitulando el modelo socialista o de reconstrucción social como también es conocido entre otras cosas plantea:

-Metas de desarrollo del individuo en lo colectivo para la producción material y cultura de la sociedad.

-Relación pedagógica donde la relación docente estudiante es bidireccional donde el estudiante aprende del docente y el docente aprende del estudiante, es decir un constructo colectivo.

-El método varía según cada ciencia, haciendo énfasis en el trabajo productivo y social.

-Los contenidos poseen criterios científicos-técnicos politécnicos y polivalentes.

-El desarrollo estudiantil es progresivo impulsado por las ciencias, las fuerzas sociales y productivas.

Es decir, este modelo propone el desarrollo multifacético, politécnico y polivalente del estudiante, aunque este desarrollo viene determinado por la sociedad, por la colectividad en la que el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar el desarrollo de las condiciones materiales para la construcción del socialismo y superación de las desigualdades sociales. Como modelo, exige tanto al docente y a los estudiantes y la comunidad la renuncia de intereses personales y la asunción de un compromiso político y social. En el desarrollo de los últimos tiempos este modelo se ubica en la opción de la educación liberadora y la pedagogía crítica y la educación popular, basados en la teoría de la acción comunicativa, la emancipación, la reconstrucción de los tejidos sociales para el fortalecimiento de la sociedad civil.

A propósito del modelo pedagógico y su relación escuela comunidad, es bueno saber cómo han evolucionado históricamente en el país desde las perspectivas de la vinculación del poder, educación y comunidad, históricamente en Venezuela según Saavedra (2009), “Posee un innegable componente político, sociológico y pedagógico que expresa el pensamiento de la época y el estado del conocimiento como interpretación de la realidad”, es decir que la educación se dirige hacia la ideología de quienes ejercen poder en la nación. Los registros históricos de Venezuela indican que la educación desde sus inicios fue clasista y religiosa poco se tomaban en cuenta las comunidades y era poca la vinculación escuela y comunidad eran claustros tal y como lo señala la página oficial del Ministerio del Poder Popular para la educación, cuando reporta en sus “Datos para la Historia de la Educación en Venezuela”, con la llegada de Guzmán Blanco, fue cuando se decreto la instrucción pública, gratuita y obligatoria que se hacen los primeros acercamientos escuela - comunidad.

Es así como, Heimerdinger (2010), afirma que para 1935, cuando se reinició la democracia, la Educación paso a ser una de las prioridades

del Estado Venezolano, el Estado Venezolano durante los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, se prestó mucha atención a la educación y su necesidad de incorporar la población en general, las escuelas se conformaron en verdaderos centros de quehacer comunitario. Otro punto de relevancia ocurrió en 1960 cuando se promulgo la primera Ley Orgánica de Educación, con el carácter de Orgánico, el sistema educativo nacional fue objeto de un gran impulso, estimulado por la demanda de educación y el aumento al acceso de todos los niveles de la sociedad. Heimerdinger menciona que este periodo especial del vinculo educación y poder fue denominado “Democratización de la enseñanza”. Se masifico la educación primaria y secundaria se incrementaron las edificaciones educativas y el personal docente. Para el inicio de la década del sesenta, se crean los núcleos rurales para consolidar la Reforma Agraria. Los maestros que se desempeñaban en las escuelas unitarias fueron objeto de nuevos adiestramientos aplicables al ambiente rural es tanto que la UNESCO en sus análisis históricos reporta que Venezuela aumento 42 % en la matrícula de este nivel educativo.

104

Para la década de 1990 al 2000, la vinculación escuela - comunidad se manifiesta con tres grandes políticas a saber: Transformación de las prácticas pedagógicas; Generación del cambio institucional y Corrección de los desequilibrios sociales. En este período se dicta la Resolución de fecha 15 de enero de 1996 publicada en Gaceta Oficial Número 35-88-1, referida a la política de Estado en formación de docentes. Especifica fundamentos del perfil docente, en el que se destaca su papel de promotor social para lograr los objetivos educacionales e integrar la comunidad a la escuela y la escuela a la comunidad, también introduce los lineamientos curriculares que caracterizan un currículo abierto y flexible, por cuanto permite “considerar las características y necesidades de la comunidad y las condiciones reales en las que va a desarrollarse el proceso educativo”.

Es bueno resaltar que con la aprobación de la actual Constitución de la República, en 1999, según Núñez, Morales y Díaz (2007), define a la política educativa como un derecho humano y como un servicio público, La justicia social desde la óptica de la integración escuela comunidad es la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad donde prevalece la acción comunitaria, para formular, ejecutar y evaluar políticas públicas y la rendición de cuentas, en materia educativa planteándose la incorporación de la comunidad en el proceso educativo para procurar la universalización y elevación de la calidad de la formación de los ciudadanos.

En este orden de ideas, para el año 2000 Venezuela inicia, a través de la implementación de la política pública del “Proyecto Educativo Nacional” una nueva política educativa fundada en la inclusión social, en la atención integral al educando, y sobre todo en la transformación del currículo, de tal modo que las áreas de estudio se vincu-

len con la realidad y la problemática que experimentan los alumnos en su comunidad, en el país y en el mundo, todo ello se cimienta en una concepción educativa constructivista. En torno a esto, se destaca el surgimiento de las misiones educativas Robinson y Ribas, con la finalidad de incluir dentro del sistema educativo a un sector de la población que por razones socioeconómicas se encontraba apartado del mismo, y las Escuelas Bolivarianas como modelo de institución que abarca no sólo el aspecto pedagógico sino también el relativo al suministro por parte del Estado de los elementos y condiciones que permitan el desarrollo eficiente del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los cambios sociales que busca generar el actual sistema de gobierno, tiene entre sus fuentes ideológicas los pensamientos y experiencias de Simón Rodríguez los cuales usan como insumos para transformar la realidad del país, la idea principal del pensamiento político de Rodríguez era darle las bases a la republica recién liberada por Bolívar, con la finalidad de impulsar y promover toda una revolución educativa y erradicar la exclusión social de la época.

105

Es por ello que dentro de las políticas educativas de Estado, el intento de acercamiento y participación escuela y comunidad se aprecia en el marco de los objetivos del Plan Simón Bolívar 2013-2019, mediante la aplicación de la Resolución 058, de fecha octubre 16 de 2012, publicada en Gaceta Oficial 40029, la cual revistió un carácter importante para todos los participantes del quehacer en la gestión educativa. Esta resolución como instancia ejecutiva, de carácter social, democrático, responsable y corresponsable de la gestión de las políticas públicas educativas en articulación inter e intrainstitucional y con otras organizaciones sociales. Es decir concibió que el conjunto de colectivos sociales vinculados con las instituciones educativas en el marco constitucional y en las competencias del Estado docente actúen en el proceso educativo en concordancia con lo establecido en el ordenamiento legal venezolano, fundamentado en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

La Resolución 058, establece la normativa sobre la organización y funcionamiento de la Comunidad Educativa, elimino las sociedades de padres y representantes, creando los Consejos Educativos como instancias ejecutivas, donde las decisiones académicas y administrativas ya no son materia exclusiva de los docentes y el director, sino de padres, madres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, administrativos, obreros de la institución educativa, además de las personas naturales y jurídicas, voceros de las diferentes organizaciones comunitarias vinculadas con las instituciones educativas. Es de recalcar, que pese al carácter oficial de la Resolución 058, su aplicación es una incertidumbre es decir que se convertido en un ensayo y error, por lo tanto, se ha observado una serie de debilidades en su aplicación, las cuales pueden ser el resultado de la interpretación

errada de la que ha sido objeto.

La resolución 058 prevé que los actores claves y otros corresponsables del proceso educacional participan activamente en los asuntos de interés de determinada comunidad educativa, mediante la organización de colectivos de estudiantes, docentes, padres, madres y representantes, directivos, quienes tendrán su vocería en el Consejo Educativo participando directamente en la toma de decisiones; así como establecer los necesarios lazos comunicantes entre la institución educativa y la localidad donde ella se encuentra, propiciando de esta manera una formación para el ejercicio pleno de la nueva ciudadanía tal y como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

106

Con relación a comunidad, Marchioni (2000), la define como “Un territorio en el cual vive una población que cuenta con determinados recursos y que tiene determinadas demandas” (P 23). Sin embargo esto va más allá pues existen elementos que son determinantes en el proceso de desarrollo social y sobre los que se articula toda la metodología comunitaria. En virtud de que no existen dos comunidades iguales así como no hay dos personas iguales, cada comunidad tiene su proceso particular, por lo tanto no hay un modelo exclusivo rígido y único. Intervenir una comunidad no es fácil, para Marchioni, el proceso de intervención comunitaria tiene siempre protagonistas que tienen que ver directamente con él a saber: las administraciones locales, los recursos técnicos y profesionales que operan con y en esa comunidad. Como proceso social la comunidad está constituida por:

-El territorio que condiciona en positivo o negativo, la vida de la población, para su intervención es necesario conocer su conformación urbanística, su emplazamiento, las comunicaciones, etc. En todo territorio existen barreras físicas y obstáculos que luego determinan barreras sociales y culturales entre otras. Estas diferencias sociales también se ven reflejadas en el territorio.

-La población. Es evidente que el trabajo comunitario es un trabajo social ya que se basa en las relaciones entre las personas. Es importante conocer sociológica y estadísticamente las poblaciones, también es importante conocer las organizaciones sociales de esta población, los grupos y asociaciones existentes, las personas que desempeñan un papel de administrador o responsable. Así como aquellas que trabajan en los diferentes recursos.

-Los recursos. Es imprescindible saber con cuales son los recursos existentes aun teniendo en cuenta que el recurso principal es la misma comunidad. Hay otros tipos de recursos: públicos, privados no especulativos y voluntarios. Ya que cada uno de ellos actúa en ámbitos determinados que conviene identificar.

-Finalmente las demandas. Un proceso comunitario siempre arranca y tiene que ver con las necesidades, aspiraciones y problemas, temas de interés de la comunidad, etc. Es decir, que se basa siempre en temas concretos, en demandas y el proceso tiende a satisfacer estas demandas.

Por otra parte según Carvajal (2011), el concepto de desarrollo de la comunidad o desarrollo comunitario, ha perdido fuerza en los últimos años, es innegable que se ha perfilado en un cuerpo de principios teóricos y metodológicos que se involucran en la expresión de “desarrollo de la comunidad” para él una comunidad:

Está hecha de relaciones, pero no solo de personas, sino entre personas y un lugar que, junto con las acciones compartidas, con los miedos y las alegrías, con los fracasos y los triunfos sentidos y vividos otorga un asiento al recuerdo, un nicho a la memoria colectiva e individual. Un lugar construido física y emocionalmente de cual nos apropiamos y que nos apropia, para bien y para mal (pag 18).

107

Carvajal, considera que hay un número mínimo de componentes que permiten construir el concepto de comunidad o reconocer la comunidad en algún grupo social concreto. Entre otros componentes están: la pertenencia, la interrelación y la cultura común. Esto quiere decir que a pesar de las dificultades para definir comunidad, hay un cierto número de coincidencias en cuanto a lo que construye el núcleo fundamental que la caracteriza. Se puede inferir que de acuerdo a Marchioni (2000) y Carvajal (2011), que la comunidad es, además, un grupo social histórico, que refleja una cultura preexistente al investigador; que posee una cierta organización, cuyos grados varían según el caso, con intereses y necesidades compartidos; que tienen su propia vida, en el cual concurre una pluralidad de vidas provenientes de sus miembros; que desarrolla formas de interrelación frecuentes marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información. No debe olvidarse que, como parte de su dinámica, en esas relaciones internas puede también llegar a situaciones conflictivas conducentes a su división, su disgregación y a la pérdida de identidad.

Antes de relacionar a la triada escuela - comunidad - participación es necesario comprender el desarrollo comunitario, Como concepto es más que una construcción social e histórica, es un conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los poderes públicos con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades, de asociar estas colectividades en la vida de la nación y permitirles contribuir sin reserva al progreso del país.

Es decir, que el desarrollo comunitario debe percibir al sujeto como un recurso social estratégico de desarrollo y la comunidad como un

escenario donde ello ocurre. Visto así, el desarrollo comunitario debe concebirse bajo un enfoque de innovación y creatividad donde se facilite la consolidación de nuevos modelos. Por otra parte Carvajal, afirma que desarrollo comunitario no es un modelo que imponga fuerzas externas o ajenas a la región. Es enfrentar el reto de adoptar nuevas formas de pensar y de actuar para encontrar vías diferentes de desarrollo, tomando en cuenta que las culturas modelan las formas en que las sociedades conciben sus propios futuros y escogen los medios para construirlos.

El desarrollo comunitario es un campo significativo para la intervención de trabajadores sociales, agentes de desarrollo local, educadores, líderes comunitarios planificadores, etc. Para una persona que trabaje en la intervención comunitaria es fundamental manejar unas herramientas teóricas y metodológicas. Por consiguiente, la triada escuela- comunidad - participación, según Marchioni, (2009), no es más que la intervención comunitaria, en virtud de que las condiciones histórico-sociales han cambiado profundamente en los últimos años en todo el mundo occidental, la intervención ya no es solo para el trabajador social sino que son muchas las profesiones que de hecho intervienen en la comunidad. Él, destaca que el proceso de planificación social y organización de la comunidad abarca tres círculos a saber:

108

El primer círculo o núcleo o el que lleva la iniciativa de participación y que tiene que dirigirse a mucha más gente invitándola a participar. El segundo círculo o el de las colaboraciones parciales, es decir las personas que comparten la iniciativa pero que pueden participar en ella sólo de manera puntual, parcial y provisional. Sin embargo su colaboración resulta muy importante y de hecho permite el desarrollo del proceso. El círculo tres o círculo informativo, que está conformado por personas que no quieren o no pueden participar, sin embargo el núcleo seguirá informando a estas personas durante el proceso, con la idea de que las situaciones cambian y las personas, que han negado su participación en el momento inicial, pueden cambiar de opinión y pasar al círculo uno o dos.

Esta teoría de los tres círculos permite comprender que lo importante es la continuidad del proceso participativo, no la continuidad de las personas. Para aprovechar al máximo los recursos humanos y económicos que se pueden invertir. Para ello es necesario:

-La participación a través de las relaciones entre las diferentes personas, grupos, asociaciones, servicios, administraciones. El proceso comunitario es un proceso participativo. Sin participación no hay proceso, no hay cambios reales o, mejor dicho los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros y nosotros seremos simples receptores de las consecuencias de estas decisiones.

-Los mediadores ninguna persona por si sola puede hacer el proceso de planificación y organización de la comunidad, se necesitan de mediadores, es decir de personas capaces de recibir de muchas personas; que entienden la necesidad de compartir y no concentrar; que transmiten información y conocimientos y no se los guarden para sí mismos.

-Los planes comunitarios, cada plan depende de muchos factores y variables independientes, pero todos al final pueden ser sintetizados en la integración institucional e interinstitucional, la coordinación de los recursos, El diagnóstico comunitario y la programación comunitaria.

Finalmente la triada escuela, comunidad y participación debe incluir nuevas formas de ejercer lo colectivo y participativo. La participación de la comunidad es un reto en la Venezuela de hoy, convirtiéndose en una estrategia para la búsqueda de una conciencia ciudadana en las comunidades desde un nuevo paradigma de reconstrucción social o socialista. En el marco de este proyecto, esa participación ciudadana busca crear una conciencia crítica en los nuevos ciudadanos pues, ellos son los sujetos que participan en los procesos orientados a la construcción del nuevo estado. Como propósito participación ciudadana, como una de las alternativas para darle cabida al común de los ciudadanos en la toma de decisiones.

En este sentido, la escuela es la elegida como el espacio para la formación del individuo, con miras a convertirse en ese nuevo actor que exige la dinámica socio-política del país dentro de la participación ciudadana. Para poder generar una verdadera relación escuela -comunidad es necesario desarrollar una serie de programas que, desde el gobierno local, regional y nacional garanticen una capacitación ciudadana, basada en los valores e intereses generales. Desde esta perspectiva se ratifica el escenario local como el nuevo espacio surgido desde el orden político, donde se puede desarrollar una verdadera participación comunitaria, garantizando la convivencia y la gobernabilidad que tanto anhelamos y nos hace falta.

Referencias

110

- Bernal e R. A. (2004), Pedagogía y modelos pedagógicos, Universidad Surcolombiana, documento en línea [disponible en miscursos.wikispaces.com/file/Pedagogía+y+modelos+pedagógicos], consultada [diciembre 13 de 2016]
- Carvajal, B. A., (2011), Apuntes sobre desarrollo comunitario. Universidad de Málaga-España. 1ª edición digital, Eumed.net
- Flores, R., (1994), Hacia una pedagogía del conocimiento, Bogota, Mc. Graw Hill.
- Heimerdinger. A (2010), Educación en Venezuela, Colección Razetti. Volumen X. Caracas: Editorial Ateproca;2010.p.125-161.
- Marchioni, M. (2000), Organización y desarrollo de la comunidad, la intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales. [Libro en línea], 11 (7), disponible http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf [consultada, 2016 marzo 12]
- Marchioni M. (2009) Comunidad participación y desarrollo, teoría y metodología de la intervención comunitaria. [Libro en línea], Editorial Popular ISBN 8478842098, España.
- Munné, F. (1989) El individuo y la sociedad, Barcelona, PPU.
- Núñez, K., Morales E., y Díaz I., (2007) El replanteamiento de las políticas educativas en Venezuela, Revista Gaceta Laborar Vol. 13 N° 3. Universidad del Zulia.
- Rodríguez D., (2009), Pedagogía de Paulo Freire, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Saavedra L.,(2009), Historia de la educación en Venezuela, ensayo en línea publicado en <http://es.scribd.com/doc/12591946/Origenes-de-La-Educacion> consultada el octubre 27 de 2013.
- Sadovnik (2001), Basil Bernstein. Revista Perspectivas de la educación comparada [Revista en línea] vol. XXXI, n° 4, disponible en <http://www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/bernsteins.pdf> [Consultada diciembre 10, 2013].
- Saldivia Z., (2010) Principales paradigmas que han marcado la evolución de las ciencias documento en línea [disponible en http://www.eleutheria.ufm.edu/articulospdf/079818_principales_paradigmas.pdf], consultada [diciembre 13 de 2013].

